

**FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN
DE DELITOS ELECTORALES**

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

JUNIO DE 2012

PRESENTACIÓN

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) presenta el Informe de Actividades correspondiente al mes de junio de 2012, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17, fracción X, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

Este documento comprende los resultados alcanzados en el mes, con lo cual se da cumplimiento a la obligación de informar periódicamente al Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE). Incluye además, un ejercicio de análisis comparado con el propósito de brindar información útil para el estudio y comprensión del comportamiento de la materia penal electoral en el país, así como de las actividades que, en el marco de sus atribuciones, desarrolla la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.

La información se presenta en cinco apartados. En el primero se da cuenta de la actuación del Ministerio Público de la Federación en la investigación y persecución del delito. En el segundo refleja la actividad jurídico-consultiva desarrollada. El tercero contiene los eventos atendidos por la titular en representación de la Fiscalía Especializada. El cuarto presenta las acciones de capacitación y difusión en materia de delitos electorales. El último presenta el despliegue territorial para dar cobertura a la jornada electoral del 1 de julio.

Con la finalidad de ofrecer mayor información para cualquier interesado, es posible consultar los archivos electrónicos que documentan el contenido del informe.

I. ACTUACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN EN INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL DELITO3

A. AVERIGUACIONES PREVIAS..... 3
1. *Averiguaciones previas atendidas* 3
2. *Averiguaciones determinadas*..... 10
B. ACTAS CIRCUNSTANCIADAS 12
C. EJERCICIOS DE LA ACCIÓN PENAL..... 13
D. PROCESOS PENALES..... 14
E. SENTENCIAS DICTADAS EN PRIMERA INSTANCIA..... 14

II. ACTIVIDAD JURÍDICO-CONSULTIVA 17

A. CONSULTAS JURÍDICAS 17

III. ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA.....18

IV. CAPACITACIÓN EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES..... 19

A. CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN 19
B. SISTEMAS DE ATENCIÓN CIUDADANA 21

V. DESPLIEGUE TERRITORIAL PARA DAR COBERTURA A LA JORNADA ELECTORAL DEL 1° DE JULIO 24

I. ACTUACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO EN INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL DELITO

A. Averiguaciones previas

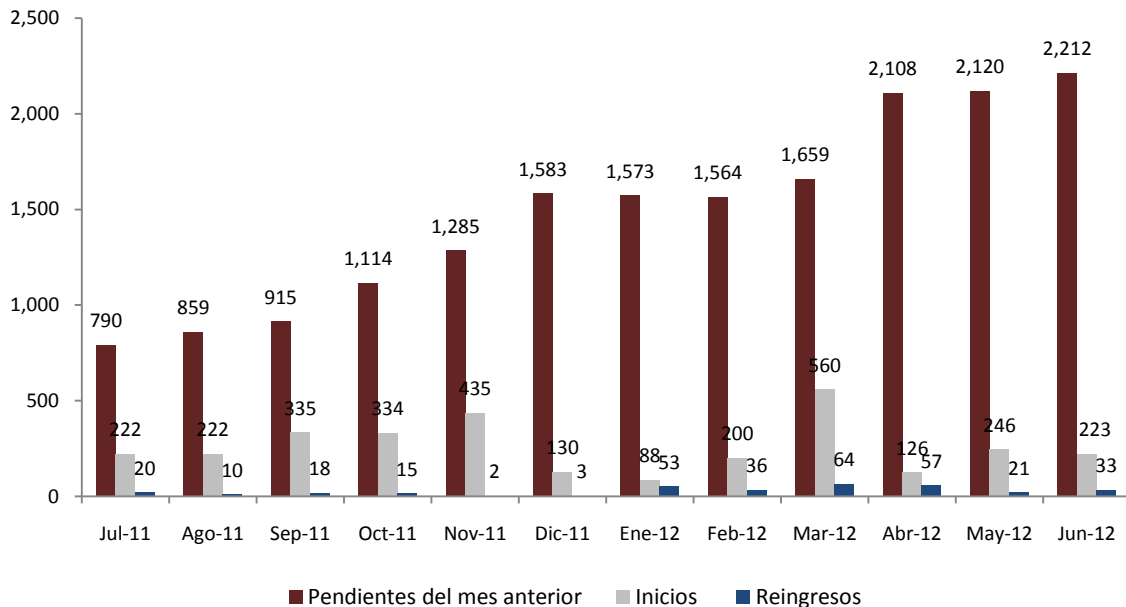
1. Averiguaciones previas atendidas

En mayo de 2012 se concluyó con 2,212 averiguaciones previas en trámite. Durante el mes de junio se iniciaron 223; se reingresaron 9 por devolución del Juez y 24 por reactivación de la reserva, con lo cual se tiene un total de 2,468 averiguaciones previas atendidas en junio de 2012.

Habiéndose determinado 128 indagatorias, 79 por ejercicio de la acción penal, 42 por no ejercicio de la acción penal, 4 por incompetencia, 2 reservas y 1 acumulada, quedando pendientes 2,340 averiguaciones previas para el mes de julio de 2012.

El número de averiguaciones previas atendidas durante los últimos 12 meses se muestra en la gráfica 1.

Gráfica 1. Averiguaciones previas atendidas (julio 2011-junio 2012)



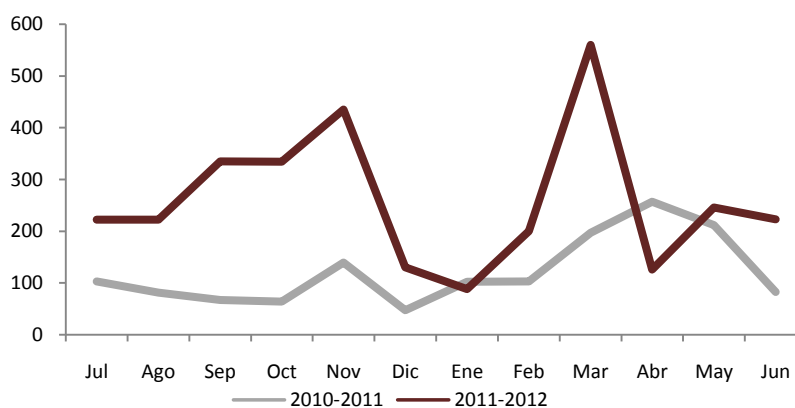
El resumen del estado de las averiguaciones previas de esta Fiscalía Especializada al 30 de junio, se refleja en la siguiente tabla:

Tabla 1. Estado de las averiguaciones previas atendidas en junio de 2012												
Mes	Trámite				Suma	Despachadas					Suma	Pendientes
	Iniciadas	Reingresos por devolución del Juez	Reingresos por reactivación de la reserva			Incompetencia	Reserva	NEAP	Acumulada	EAP		
Diciembre 2011					-							1,573
Enero 2012	88	12	41		141	3	10	47	2	88	150	1,564
Febrero 2012	200	6	30		236	3	1	59	1	77	141	1,659
Marzo 2012	560	15	49		624	2	0	47	4	122	175	2,108
Abril 2012	126	17	40		183	0	1	28	1	141	171	2,120
Mayo 2012	246	10	11		267	0	0	27	2	146	175	2,212
Junio 2012	223	9	24		256	4	2	42	1	79	128	2,340
Total	1,443	69	195		1,707	12	14	250	11	653	940	-

a) Averiguaciones previas iniciadas

El número de averiguaciones previas iniciadas ha ido en aumento tal y como lo muestra la siguiente gráfica. Al comparar el periodo de julio de 2010 a junio de 2011 y de julio de 2011 a junio de 2012 se presentó un incremento del 114.6%. Asimismo, se observa un incremento del 172% al comparar los inicios en junio de 2011 y junio 2012.

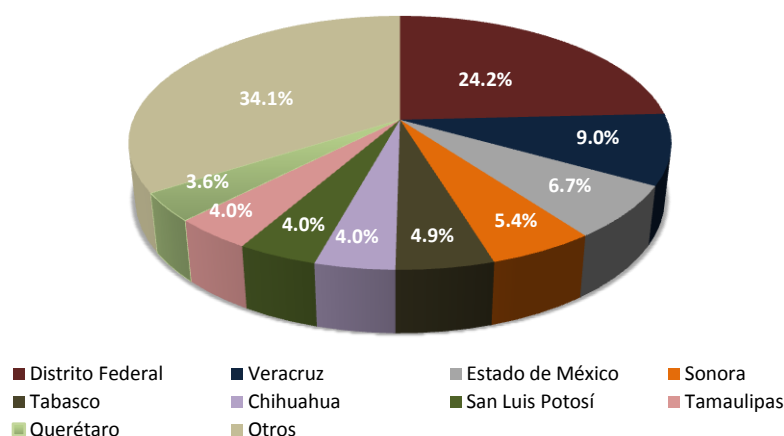
Gráfica 2. Averiguaciones previas iniciadas (julio 2010-junio 2012)



b) Entidades federativas donde ocurrieron los hechos

De las 223 averiguaciones previas iniciadas en junio, en 54 los hechos se desarrollaron en el Distrito Federal, 20 en Veracruz, 15 en el Estado de México, 12 en Sonora, 11 en Tabasco, 9 en Chihuahua, 9 en San Luis Potosí, 9 en Tamaulipas, 8 en Querétaro, 7 en Chiapas, 7 en Guanajuato, 7 en Oaxaca, 7 en Puebla, 7 en Quintana Roo, 6 en Guerrero, 4 en Coahuila, 3 en Aguascalientes, 3 en Hidalgo, 3 en Morelos, 3 en Nuevo León, 3 en Tlaxcala, 3 en Zacatecas, 2 en Baja California, 2 en Durango, 2 en Jalisco, 2 en Nayarit, 2 en Sinaloa, 1 en Baja California Sur, 1 en Campeche y 1 en Michoacán.

Gráfica 3. Entidades federativas donde ocurrieron los hechos (junio 2012)



De acuerdo a la entidad federativa donde ocurrieron los hechos, de las 223 averiguaciones previas iniciadas se registran un total de 226 delitos:

Tabla 2. Entidades federativas donde ocurrieron los hechos (junio 2012)

Entidad federativa donde sucedieron los hechos	Posible delito	Delitos por tipo	Total de denuncias recibidas
Aguascalientes	Delitos electorales en los que pueden incurrir los servidores públicos (Art. 407)	3	3
Baja California	Registro Federal de Electores y expedición ilícita de credenciales para votar (Art. 411)	2	2
Baja California Sur	Delitos electorales en los que puede incurrir cualquier persona (Art. 403)	1	1
Campeche	Delitos electorales en los que puede incurrir cualquier persona (Art. 403)	1	1
Chiapas	Delitos electorales en los que puede incurrir cualquier persona (Art. 403)	1	8¹

¹ Se iniciaron 7 averiguaciones previas, las cuales contienen 8 delitos.

Informe mensual de actividades, junio de 2012

Entidad federativa donde sucedieron los hechos	Posible delito	Delitos por tipo	Total de denuncias recibidas
	Delitos electorales en los que pueden incurrir los servidores públicos (Art. 407)	5	
	Registro Federal de Electores y expedición ilícita de credenciales para votar (Art. 411)	2	
Chihuahua	Delitos electorales en los que puede incurrir cualquier persona (Art. 403)	1	9
	Delitos electorales en los que pueden incurrir los servidores públicos (Art. 407)	2	
	Registro Federal de Electores y expedición ilícita de credenciales para votar (Art. 411)	6	
Coahuila	Delitos electorales en los que puede incurrir cualquier persona (Art. 403)	1	4
	Delitos electorales en los que pueden incurrir los servidores públicos (Art. 407)	2	
	Registro Federal de Electores y expedición ilícita de credenciales para votar (Art. 411)	1	
Distrito Federal	Delitos electorales en los que puede incurrir cualquier persona (Art. 403)	10	54
	Delitos electorales en los que pueden incurrir los funcionarios electorales (Art. 405)	1	
	Delitos electorales en los que pueden incurrir los funcionarios partidistas o candidatos (Art. 406)	2	
	Delitos electorales en los que pueden incurrir los servidores públicos (Art. 407)	16	
	Registro Federal de Electores y expedición ilícita de credenciales para votar (Art. 411)	11	
	Otro delito	14	
Durango	Delitos electorales en los que puede incurrir cualquier persona (Art. 403)	1	2
	Delitos electorales en los que pueden incurrir los servidores públicos (Art. 407)	1	
Estado de México	Delitos electorales en los que puede incurrir cualquier persona (Art. 403)	8	15
	Delitos electorales en los que pueden incurrir los servidores públicos (Art. 407)	2	
	Otro delito	5	
Guanajuato	Delitos electorales en los que puede incurrir cualquier persona (Art. 403)	1	7
	Delitos electorales en los que pueden incurrir los servidores públicos (Art. 407)	1	
	Registro Federal de Electores y expedición ilícita de credenciales para votar (Art. 411)	5	
Guerrero	Registro Federal de Electores y expedición ilícita de credenciales para votar (Art. 411)	6	6
Hidalgo	Delitos electorales en los que puede incurrir cualquier persona (Art. 403)	1	3
	Delitos electorales en los que pueden incurrir los servidores públicos (Art. 407)	1	
	Registro Federal de Electores y expedición ilícita de credenciales para votar (Art. 411)	1	
Jalisco	Registro Federal de Electores y expedición ilícita de credenciales para votar (Art. 411)	2	2
Michoacán	Delitos electorales en los que puede incurrir cualquier persona (Art. 403)	1	1
Morelos	Delitos electorales en los que puede incurrir cualquier persona (Art. 403)	1	3
	Registro Federal de Electores y expedición ilícita de credenciales para votar (Art. 411)	2	
Nayarit	Delitos electorales en los que pueden incurrir los servidores públicos (Art. 407)	1	2
	Registro Federal de Electores y expedición ilícita de credenciales para votar (Art. 411)	1	
Nuevo León	Registro Federal de Electores y expedición ilícita de credenciales para votar (Art. 411)	3	3
Oaxaca	Registro Federal de Electores y expedición ilícita de credenciales para votar (Art. 411)	7	7
Puebla	Delitos electorales en los que pueden incurrir los servidores públicos (Art. 407)	4	7
	Registro Federal de Electores y expedición ilícita de credenciales para votar (Art. 411)	3	
Querétaro	Registro Federal de Electores y expedición ilícita de credenciales para votar (Art. 411)	8	8
Quintana Roo	Delitos electorales en los que puede incurrir cualquier persona (Art. 403)	1	7

Entidad federativa donde sucedieron los hechos	Posible delito	Delitos por tipo	Total de denuncias recibidas
	Registro Federal de Electores y expedición ilícita de credenciales para votar (Art. 411)	6	
San Luis Potosí	Registro Federal de Electores y expedición ilícita de credenciales para votar (Art. 411)	9	9
Sinaloa	Delitos electorales en los que pueden incurrir los funcionarios partidistas o candidatos (Art. 406)	2	2
Sonora	Delitos electorales en los que pueden incurrir los servidores públicos (Art. 407)	1	12
	Registro Federal de Electores y expedición ilícita de credenciales para votar (Art. 411)	11	
Tabasco	Delitos electorales en los que pueden incurrir los funcionarios electorales (Art. 405)	1	11
	Delitos electorales en los que pueden incurrir los servidores públicos (Art. 407)	4	
	Registro Federal de Electores y expedición ilícita de credenciales para votar (Art. 411)	5	
	Otro delito	1	
Tamaulipas	Delitos electorales en los que pueden incurrir los servidores públicos (Art. 407)	2	9
	Registro Federal de Electores y expedición ilícita de credenciales para votar (Art. 411)	7	
Tlaxcala	Delitos electorales en los que pueden incurrir los servidores públicos (Art. 407)	1	3
	Registro Federal de Electores y expedición ilícita de credenciales para votar (Art. 411)	2	
Veracruz	Delitos electorales en los que puede incurrir cualquier persona (Art. 403)	2	22²
	Delitos electorales en los que pueden incurrir los servidores públicos (Art. 407)	7	
	Registro Federal de Electores y expedición ilícita de credenciales para votar (Art. 411)	12	
	Otro delito	1	
Zacatecas	Delitos electorales en los que pueden incurrir los servidores públicos (Art. 407)	2	3
	Registro Federal de Electores y expedición ilícita de credenciales para votar (Art. 411)	1	
Total			226

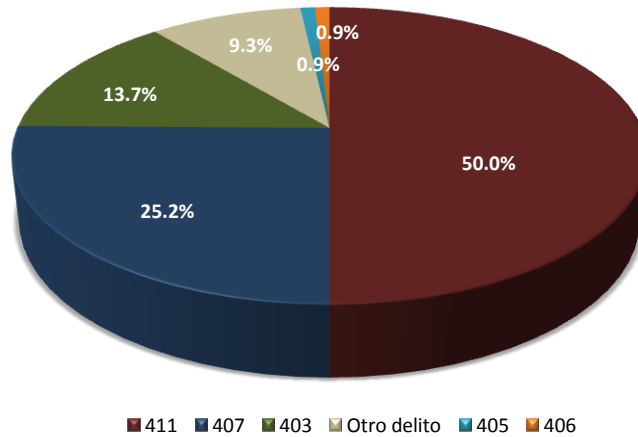
c) Delitos electorales denunciados

En junio se iniciaron 223 averiguaciones previas, de las cuales se registraron 226 delitos con base en lo siguiente: Las infracciones al artículo 411 (Registro Federal de Electores y expedición ilícita de credenciales para votar) son las más recurrentes en las entidades federativas que despuntan por comisión de delitos. Del total de averiguaciones previas iniciadas en junio, 113, que constituyen el 50%, están relacionadas con las conductas previstas en el artículo 411. De las 113 indagatorias restantes se iniciaron 57 averiguaciones previas relacionadas con posibles infracciones al artículo 407, Delitos electorales en los que pueden incurrir los servidores públicos, 31 señaladas en el artículo 403 (Delitos electorales en los que puede incurrir cualquier persona), 21 están

² Se iniciaron 20 averiguaciones previas, las cuales incluyen 22 delitos.

relacionados con otro delito, 2 son por infracciones al artículo 405, Delitos electorales en los que pueden incurrir los funcionarios electorales y 2 por artículo 406 (Delitos electorales en los que pueden incurrir los funcionarios partidistas o candidatos).

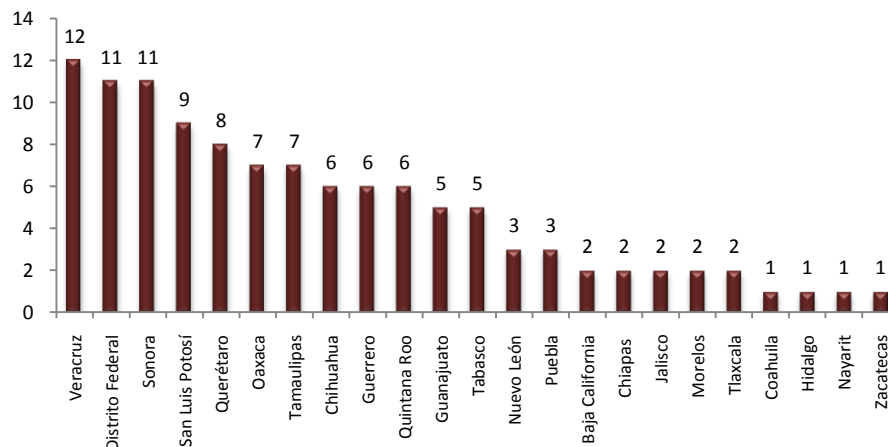
Gráfica 4. Averiguaciones previas iniciadas según tipo de delito (junio 2012)



La entidad federativa que registró mayor número de averiguaciones previas iniciadas por artículo 411 fue Veracruz con 12, seguida por el Distrito Federal con 11 y Sonora con 11. El resto de las entidades federativas se presentan en la siguiente gráfica.

Gráfica 5. Averiguaciones previas iniciadas por artículo 411

(Registro Federal de Electores y expedición ilícita de credenciales para votar, junio 2012)

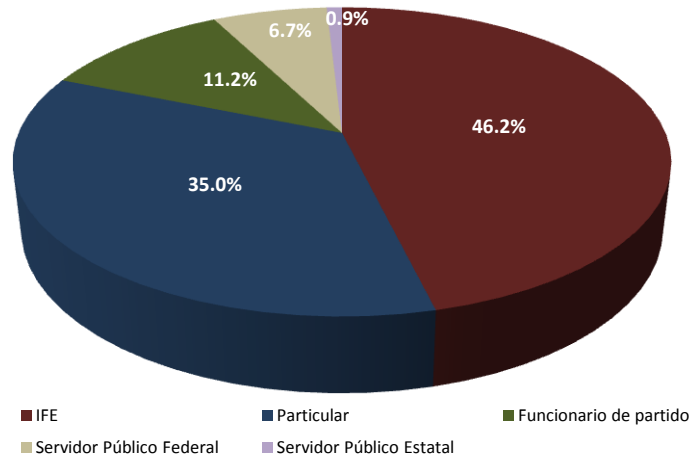


d) Denunciantes de delitos electorales

Las averiguaciones previas iniciadas en junio de 2012, fueron originadas por denuncias presentadas por los siguientes:

- 103 por el Instituto Federal Electoral.
- 78 por particulares.
- 25 por funcionario de partido.
- 15 por servidores públicos federales.
- 2 por servidores públicos estatales.

Gráfica 6. Calidad del denunciante (junio 2012)

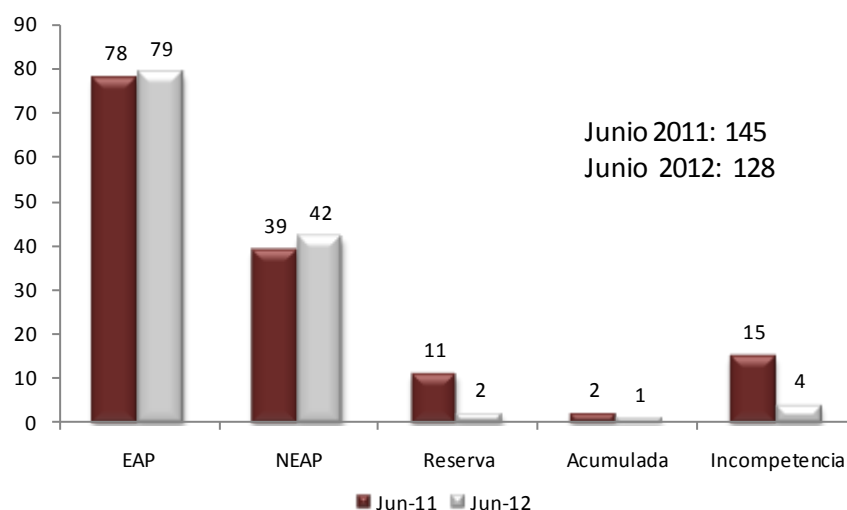


2. Averiguaciones Previas determinadas

Durante el mes de junio, esta Fiscalía Especializada determinó 128 averiguaciones previas de la siguiente manera:

Ejercicio de la Acción Penal	No Ejercicio de la Acción Penal	Reserva	Acumulada	Incompetencia
79	42	2	1	4
61.7%	32.8%	1.6	0.8%	3.1

Gráfica 7. Determinaciones (junio 2011-2012)



Al igual que los meses anteriores, el mayor número de determinaciones corresponde a ejercicios de la acción penal, los cuales constituyen el 61.7% del total de las determinaciones realizadas.

a) Tiempo de resolución de las indagatorias

La siguiente tabla muestra que el tiempo promedio de integración de las indagatorias determinadas fue de 5.4 meses. Asimismo, de las averiguaciones previas que se encuentran en trámite, 2.5% tienen más de 18 meses, mientras que el 67.7% tienen seis meses o menos.

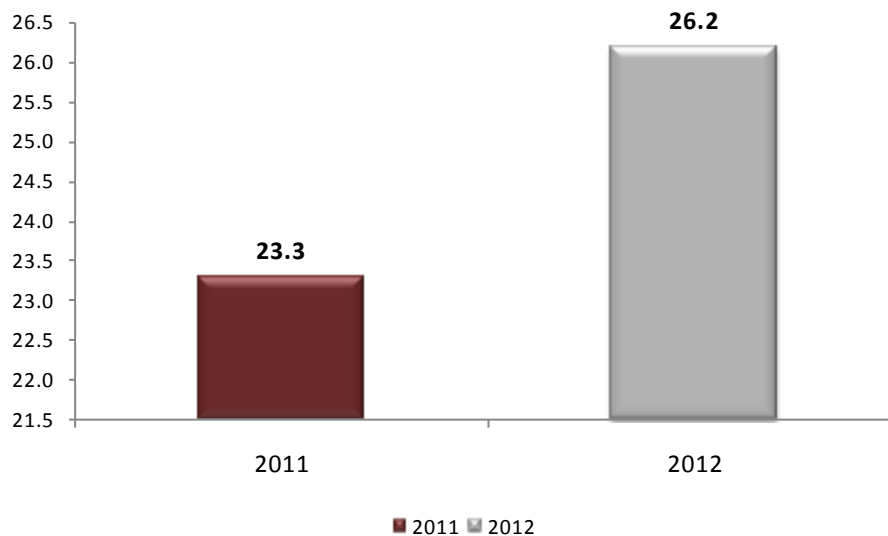
Tabla 3. Tiempo de atención de averiguaciones previas (junio 2012)

MES	ATENDIDAS	RESUELTAS	TRÁMITE	ANTIGÜEDAD	AP EN TRÁMITE %
2009					
Junio	1	1	0	36 meses	0.00%
Julio	4	0	4	35 meses	0.17%
Noviembre	1	0	1	31 meses	0.04%
2010					
Febrero	8	0	8	28 meses	0.34%
Marzo	5	0	5	27 meses	0.21%
Abril	4	0	4	26 meses	0.17%
Mayo	1	0	1	25 meses	0.04%
Junio	3	0	3	24 meses	0.13%
Julio	4	0	4	23 meses	0.17%
Agosto	7	0	7	22 meses	0.30%
Septiembre	9	0	9	21 meses	0.38%
Octubre	6	0	6	20 meses	0.26%
Noviembre	6	0	6	19 meses	0.26%
Diciembre	2	0	2	18 meses	0.09%
2011					
Enero	10	0	10	17 meses	0.43%
Febrero	7	0	7	16 meses	0.30%
Marzo	56	1	55	15 meses	2.35%
Abril	95	5	90	14 meses	3.85%
Mayo	28	0	28	13 meses	1.20%
Junio	22	3	19	12 meses	0.81%
Julio	61	8	53	11 meses	2.26%
Agosto	31	1	30	10 meses	1.28%
Septiembre	93	8	85	9 meses	3.63%
Octubre	134	18	116	8 meses	4.96%
Noviembre	233	29	204	7 meses	8.72%
Diciembre	115	10	105	6 meses	4.49%
2012					
Enero	86	3	83	5 meses	3.55%
Febrero	204	3	201	4 meses	8.59%
Marzo	570	7	563	3 meses	24.06%
Abril	153	4	149	2 meses	6.37%
Mayo	253	1	252	1 mes	10.77%
Junio	256	26	230	Menos de un mes	9.83%
Total	2468	128	2340		100.00%

b) Productividad de los Agentes del Ministerio Público de la Federación (AMPF)

En junio de 2012 se determinaron 128 averiguaciones previas con el trabajo de 37 Agentes del Ministerio Público de la Federación dedicados a la integración de expedientes. La productividad en este mes fue de 3.5 expedientes por AMPF. La productividad acumulada de enero a junio de 2012 es de 26.2, mientras que en el mismo periodo de 2011 fue de 23.3 expedientes.

Gráfica 8. Productividad de los AMPF acumulado enero-junio (2011-2012)



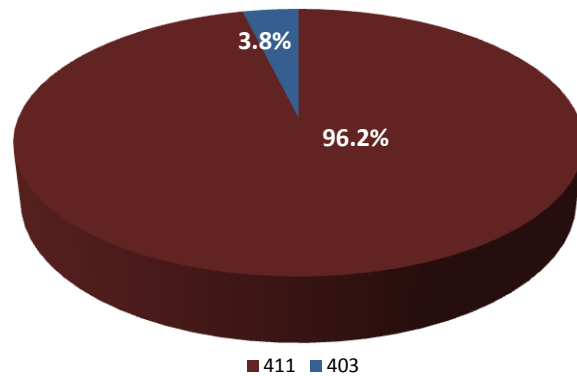
B. Actas circunstanciadas

Al finalizar el mes de mayo de 2012, se encontraban en trámite 1,250 actas circunstanciadas, habiéndose iniciado 1,042 durante el mes de junio de 2012, siendo un total de 2,292 actas circunstanciadas, de las cuales se resolvieron 18; como archivo por no advertirse delito electoral alguno 9 y elevadas a averiguación previa 9, quedando en trámite 2,274.

C. Ejercicios de la acción penal

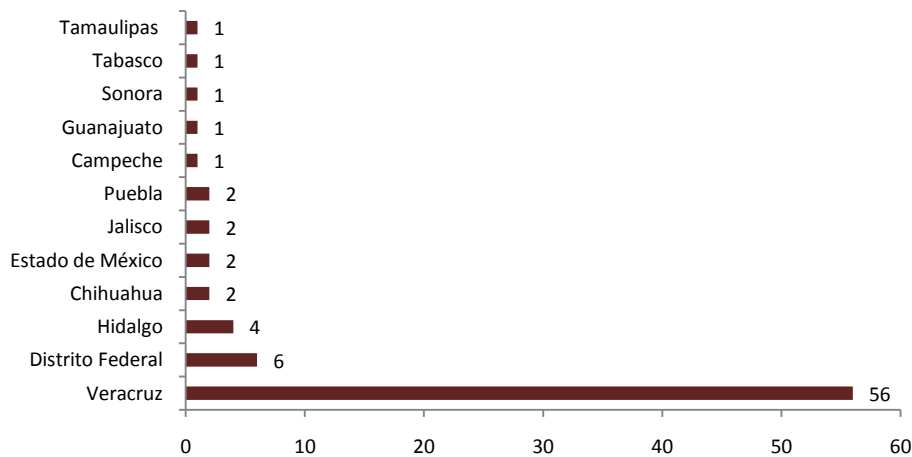
Durante el mes de junio de 2012, la Fiscalía Especializada ejerció acción penal en 79 averiguaciones previas, de las cuales, 76 (96.2%) fue por infracciones al artículo 411 y 3 (3.8%) por infracciones al artículo 403.

Gráfica 9. Consignaciones



De las 79 determinaciones por ejercicio de la acción penal, la entidad federativa en la que se registró un mayor número de consignaciones fue Veracruz con 56, Distrito Federal con 6 e Hidalgo con 4.

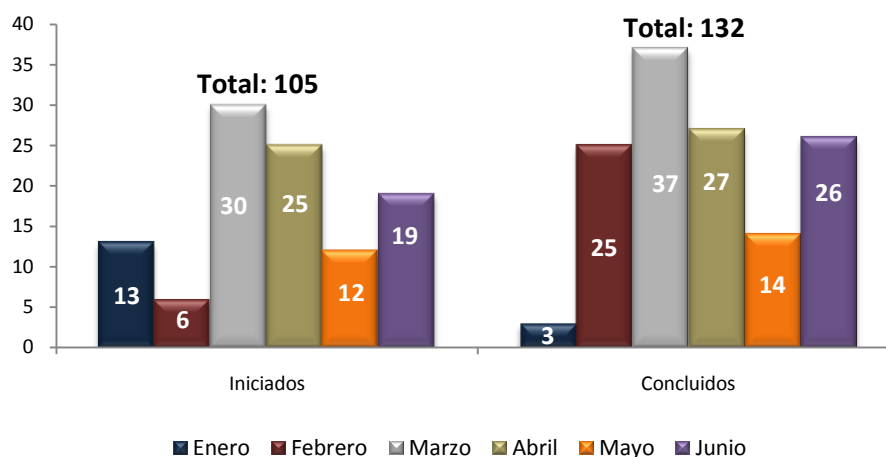
Gráfica 10. Consignaciones por entidad federativa (junio 2012)



D. Procesos penales

Al finalizar mayo de 2012 se encontraban en trámite 600 procesos penales, durante el mes de junio de 2012 se iniciaron 19, habiéndose concluido 26, quedando en trámite 593 procesos penales.

Gráfica 11. Procesos penales (acumulado 2012)



El estado que guardan los procesos penales derivados de consignaciones de la FEPADE al 30 de junio se muestra a continuación:³

Tabla 3 . Estado en el que se encuentran los procesos penales (junio 2012)

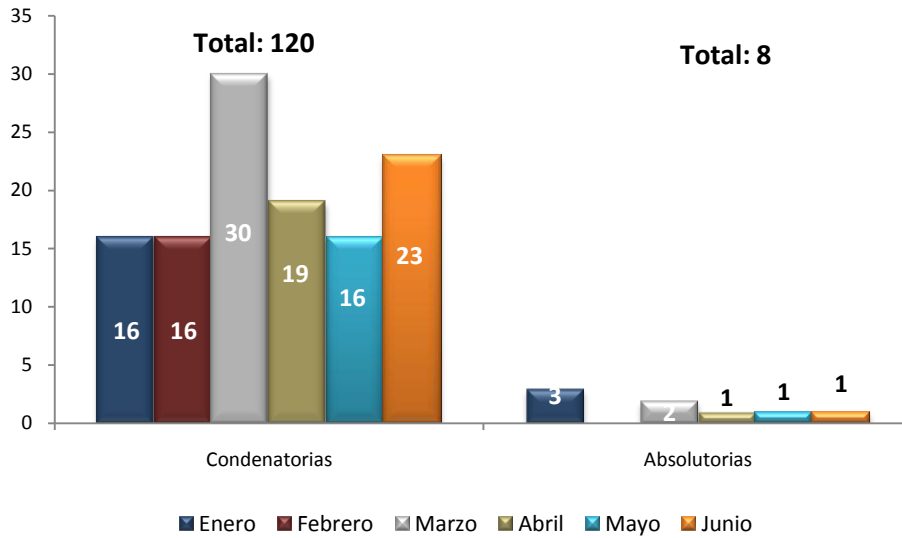
En trámite al finalizar mayo	(+)	600
Iniciados en junio	(+)	19
Concluidos en junio	(-)	26
Acumulados en junio	(-)	-
Total		593

E. Sentencias dictadas en primera instancia

Durante el mes de junio de 2012 se dictaron 24 sentencias en primera instancia, de las cuales 23 fueron condenatorias y 1 absolutoria.

³ En el anexo 9 la información relativa al rubro de procesos penales está desglosada por número de indagatoria, Juzgado, inculpado, entidad federativa donde ocurrieron los hechos, así como las conductas delictivas correspondientes a cada asunto tramitado ante los órganos jurisdiccionales.

Gráfica 12. Sentencias en primera instancia (acumulado 2012)



De las 23 sentencias condenatorias dictadas en junio de 2012, 22 tuvieron como hecho delictivo conductas relacionadas con el artículo 411, (Registro Federal de Electores y expedición ilícita de credenciales para votar) y 1 relacionada con el artículo 113 (Imprimir comprobantes sin estar autorizado por la SHCP).

Gráfica 13. Sentencias condenatorias según tipo de delito (junio 2012)

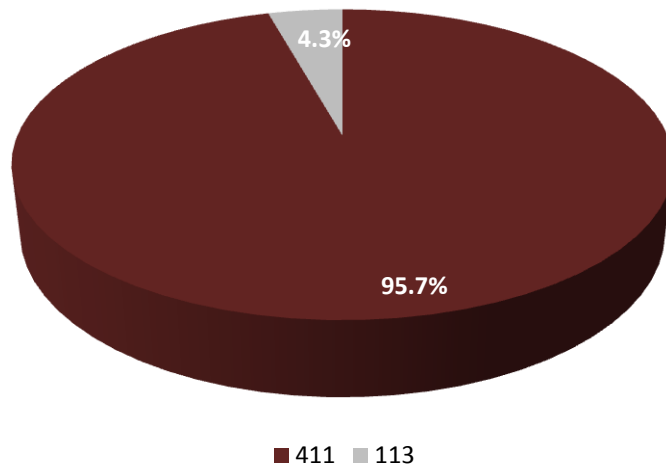


Tabla 4. Resumen de las actividades de la Fiscalía Especializada.

Desde el inicio de la AP hasta la resolución del juicio de amparo (junio 2012)

• AP en trámite al 31 de mayo	2,212
• AP iniciadas	223
• AP reingresadas	33
• AP atendidas en junio de 2012	2,468
• AP resueltas	128
• AP en trámite julio 2012	2,340
• Entidad federativa con más AP iniciadas	Distrito Federal (54)
• AP iniciadas por artículo 411	113
• Mayor denunciante	IFE (103)
• AP resueltas como EAP	79
• Productividad AMPF (expediente por agente)	3.5
• Procesos penales iniciados	19
• Procesos penales concluidos	26
• Sentencias condenatorias	23
• Sentencias absolutorias	1
• Recursos atendidos por la FEPADE	28
• Recursos de apelación favorables	18
• Intervención en juicios de amparo	4
• Juicios de amparo resueltos	9

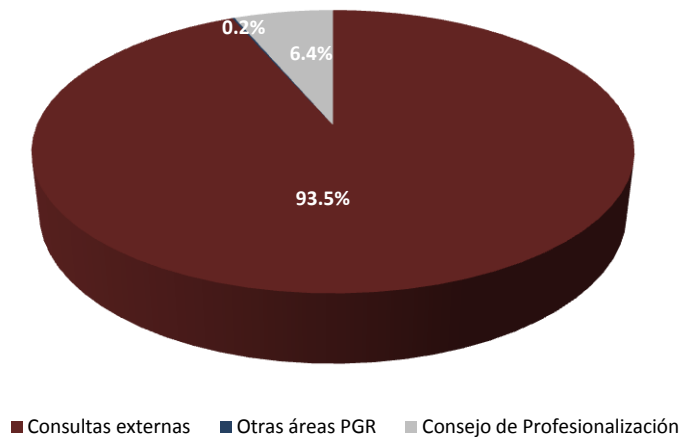
II. ACTIVIDAD JURÍDICO-CONSULTIVA

A. Consultas jurídicas

De acuerdo con el Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, corresponde a la FEPADE desahogar todas aquellas consultas especializadas que formulen el IFE, las dependencias del Gobierno Federal, de las entidades federativas, así como los organismos políticos e instituciones públicas y privadas.⁴ Para solventar las consultas se sigue un proceso interno certificado bajo la norma de calidad ISO 9001:2008 que rige la vida institucional de la Fiscalía Especializada.

En junio de 2012 se generaron 1,316 consultas: 1,230 consultas externas, 84 del Consejo de Profesionalización y 2 de otras áreas de la PGR.

Gráfica 14. Consultas jurídicas (junio 2012)



⁴ Fracción VII del artículo 18 y III del artículo 44.

III. ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA

Como parte de la agenda de representación de la Fiscalía Especializada destaca la participación de la Mtra. Imelda Calvillo Tello en las siguientes actividades celebradas durante el mes de junio.

Fecha	Evento
4 de junio	Firma de los Programas de Trabajo Específicos con el Gobierno del Estado, Instituto Estatal Electoral y Tribunal Electoral del Estado de Guerrero.
5 de junio	Firma de los Programa de Trabajo Específicos con el Gobierno del Estado, Comisión Estatal Electoral y Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León.
6 de junio	Firma del Programa de Trabajo Específico con el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.
7 de junio	Firma del Programa de Trabajo Específico con el Gobierno del Estado de Hidalgo.
8 de junio	Firma de los Programas de Trabajo Específicos con el Gobierno del Estado, Instituto Estatal Electoral y Tribunal Electoral del Estado de Sonora.
12 de junio	Firma del Programa de Trabajo Específico con el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas.
12 de junio	Firma de los Programas de Trabajo Específicos con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado y con el Tribunal Electoral de Tabasco.
13 de junio	Firma de los Programas de Trabajo Específicos con el Gobierno del Estado, el Instituto Estatal Electoral y Tribunal Electoral del Estado de Campeche.
13 de junio	Firma del Programa de Trabajo Específico con el Gobierno del Estado de Yucatán.
14 de junio	Firma del Programa de Trabajo Específico con el Gobierno del Estado de Tabasco.
15 de junio	Firma del Programa de Trabajo con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.
18 de junio	Inauguración del Foro de Estándares de Actuación en la Observación Electoral (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo).
19 de junio	Firma del Programa de Trabajo Específico con el Gobierno del Estado de Guanajuato.
20 de junio	Firma del Programa de Trabajo Específico con el Gobierno del Estado de Querétaro.
21 de junio	Reunión con la Comisión Bicameral de Seguridad del H. Congreso de la Unión.
22 de junio	Firma del Programa de Trabajo Específico con la Procuraduría General de Justicia del Estado de México.
26 de junio	Firma del Memorándum de entendimiento PGR-PNUD.
27 de junio	Reunión de Coordinación con el Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, Dirección General Jurídica y la Unidad de Fiscalización del IFE.

IV. CAPACITACIÓN EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES

A. Capacitación y difusión

Esta actividad está encaminada a que los AMPF, servidores públicos, cuerpos policiales, instituciones políticas, sectores sociales, organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía en general, conozcan los delitos electorales.

Durante el mes de junio se llevaron a cabo 50 eventos, en los cuales se contó con la asistencia de 5,110 servidores públicos, quienes fueron capacitados en temas de blindaje electoral y prevención del delito. Además se registraron 119 eventos con replicadores en donde se capacitaron a 12,813 personas. Los estados participantes fueron: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Coahuila, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz.

Figura 1. Entidades federativas participantes en programas de capacitación (junio 2012)



En dichos eventos participaron, entre otros, la Procuraduría General de la República, el Instituto Politécnico Nacional, la Secretaría de Seguridad Pública, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el Instituto Nacional de Migración y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

La capacitación en línea es una herramienta de tecnologías de la información que la Fiscalía Especializada ha desarrollado para ofrecer posibilidades de capacitación y vinculación distinta a la presencial. Los cursos en línea permiten brindar información a través de medios remotos que permiten flexibilidad en el acceso y aprendizaje. Durante el mes de junio de 2012, concluyeron este curso 60,297 personas, habiéndose inscrito 68,509.

Junto con los eventos de capacitación —tanto presenciales como en línea— esta Fiscalía Especializada difunde información sobre los delitos electorales a través de diversos medios. Durante el periodo de campaña que inició el 30 de marzo y hasta el 27 de junio de 2012, se emitieron 241,650 *spots* en radio y televisión con el objetivo de dar a conocer a la sociedad los delitos electorales y cómo denunciarlos.

La Fiscalía Especializada entrega diversas publicaciones que apoyan la difusión de información relacionada con delitos electorales, tales como: Manual Ciudadano, Manual para Jóvenes, Separata de Delitos Electorales Federales, Carpeta Normativa y Manual de Diligencias Básicas. El total de materiales de difusión entregados por la Fiscalía Especializada durante el mes de junio de 2012 fue de 1'313,874 ejemplares, así como una partida adicional de 20,000 carteles de FEPADETEL y de FEPADENET que contribuyeron a la difusión de estos servicios de atención ciudadana, dando un total de 1'333,874 ejemplares.

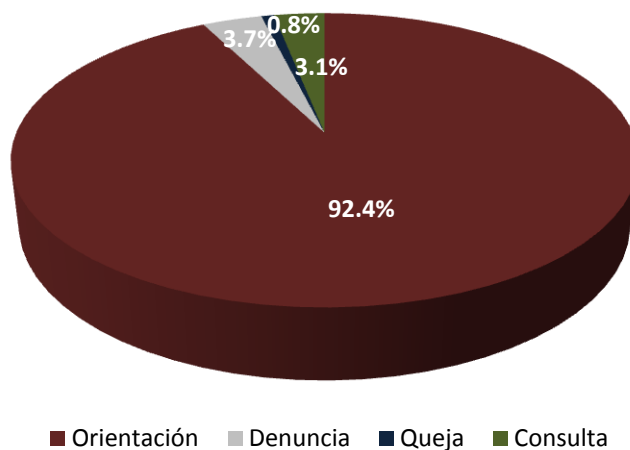
B. Sistemas de atención ciudadana

La Fiscalía Especializada ha implementado diversos sistemas para atender las demandas de la ciudadanía y proporcionar el apoyo y orientación necesarios. Los mecanismos con los que actualmente cuenta son: FEPADETEL, FEPADENET, fiscal en línea y PREDEF.

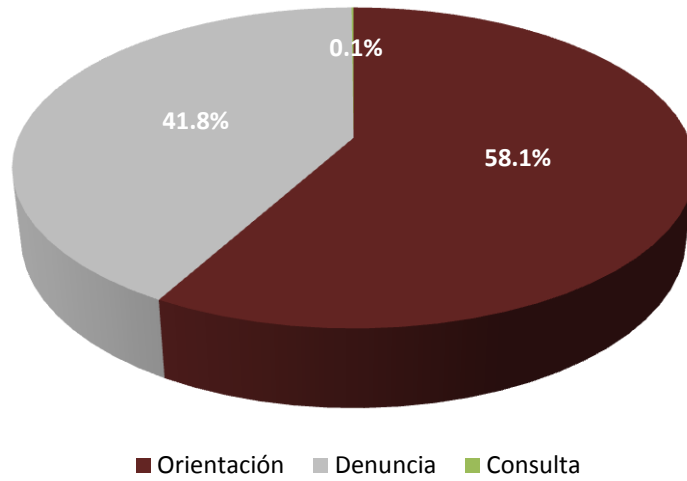
Tabla 5. Sistemas de atención ciudadana (junio 2012)

	FEPADETEL	FEPADENET	PREDEF	Fiscal en línea	Total
Orientación	6,048	540	2,445	597	9,630
Denuncia	241	389	331	214	1,175
Queja	51	-	-	-	51
Consulta	204	1	-	-	205
Otros	-	0	-	37	37
Total	6,544	930	2,776	848	11,098

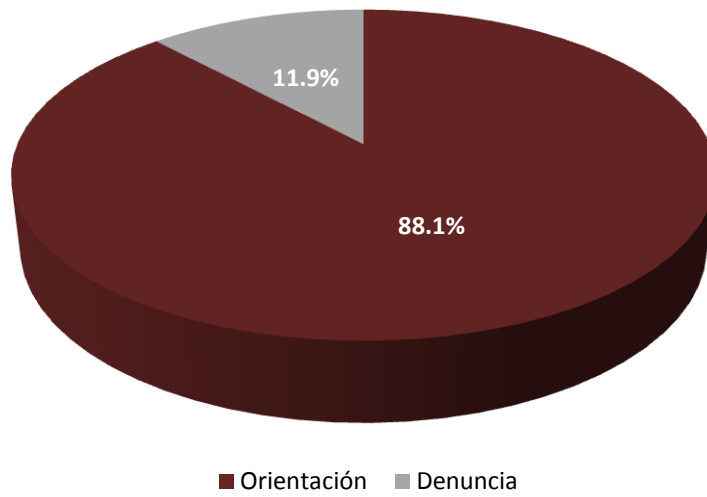
Gráfica 15. Fepadetel (junio 2012)



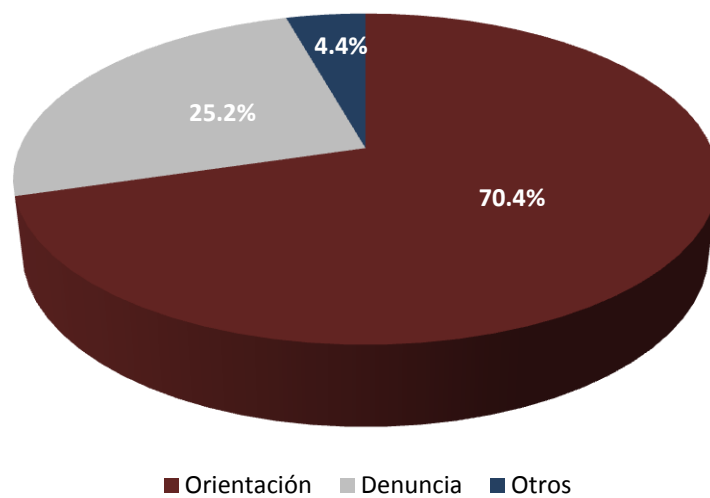
Gráfica 16. Fepadenet (junio 2012)



Gráfica 17. Predef (junio 2012)



Gráfica 18. Fiscal en línea (junio 2012)



V. DESPLIEGUE TERRITORIAL PARA DAR COBERTURA A LA JORNADA ELECTORAL DEL 1° DE JULIO

Desde el mes de febrero de 2012, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales puso en marcha las acciones para ejecutar las actividades a desarrollar durante la Jornada Electoral a celebrarse el 1 de julio de 2012.

Se capacitaron a distancia, a través del Aula Virtual del Instituto Nacional de Ciencias Penales *INACIPE*, a 298 Agentes del Ministerio Público de la Federación (*AMPF*) y de manera presencial a 51 en las delegaciones de la PGR por los *AMPF*, dando con ello un total de 349 *AMPF* adscritos a las mismas Delegaciones Estatales de la PGR.

Se realizaron 4 reuniones de coordinación intrainstitucionales donde participaron la Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo (*SCRPPA*); la Coordinación General de Delegaciones (*CGD*); el Centro Nacional de Planeación Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (*CENAPI*), la Agencia Federal de Investigación (*AFI*), la Dirección General Adjunta de Seguridad Institucional a través del Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (*C4*).

Sistemas Únicos de Información

Para eficientar y mantener la seguridad en la información relativa al comportamiento de las indagatorias en materia de delitos electorales en las Delegaciones de la PGR en las entidades federativas, se diseñaron dos sistemas para concentrar la información de Averiguaciones Previas, el primero denominado Sistema de Atención a Denuncias de Delitos Electorales, (*SADDE*) y el segundo Sistema de Información Integral, (*SII*).

Programas de Trabajo Específico

Una estrategia fundamental para la coordinación con los estados y la Federación, fue la firma de Programas de Trabajo Específicos con autoridades de gobierno y electorales, los cuales incluyen actividades de prevención y colaboración con las Procuradurías Generales de Justicia y Fiscalías Especiales de Atención de Delitos Electorales y homólogas de los estados de la República, fue así que se suscribieron 37 Programas de Trabajo.

Despliegue Territorial

En el despliegue territorial participaron servidores públicos tanto de la FEPADE como de las Delegaciones Estatales de la PGR para apoyar en las tareas de información y denuncias de manera directa, así como para la atención de los servicios ciudadanos de la Fiscalía Especializada como: FEPADETEL, FEPADENET, PREDEF (sistema de predenuncias) y Fiscal en línea. Se instalaron 118 células móviles en las 32 entidades federativas, integradas por 3 Agentes del Ministerio Público de la Federación, 4 Policías Federales Ministeriales, así como Peritos en Criminología y Fotografía. En cumplimiento al Acuerdo de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, se contó con el apoyo de 32 enlaces de las Procuradurías Generales de Justicia de los Estados.

Servicios Ciudadanos

Módulos Interactivos

Para proporcionar a la ciudadanía un elemento de comunicación directa con la Fiscalía Especializada, mediante sus servicios de atención ciudadana: Fiscal en Línea, PREDEF, Chat Electoral y FEPADENET, se instalaron 67 módulos interactivos en todo el país.

Difusión en medios de comunicación masiva.

Los impactos a nivel nacional por periodo fueron los siguientes:

	SPOTS TRANSMITIDOS POR RADIO	SPOTS TRANSMITIDOS POR TELEVISIÓN	SPOTS TRANSMITIDOS POR RADIO Y TV
Precampañas			
18 de diciembre de 2011 al 15 de febrero de 2012	510,540	224,700	735,240
Intercampañas			
16 de febrero al 29 de marzo de 2012	731,774	322,070	1,053,844
Campañas			
30 de marzo al 27 de junio de 2012	168,120	73,530	241,650